



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA

Resumen de la Mesa Sectorial de Educación (30 de noviembre de 2016)

La reunión se inicia a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación (Edificio III Milenio, Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo), dándose por finalizada a las 14.00 horas.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación y Empleo), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente), Antonio Carrapiso (Jefe de Servicio de Coordinación Educativa) y María Guillén Llanos (Jefa de Sección de Acceso y Movilidad).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Instrucción XXX, de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Educación sobre el alumnado de segundo curso de bachillerato con materias pendientes.
3. Oferta de empleo público 2017.
4. Ruegos y preguntas.

RESUMEN

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Las actas quedan aprobadas.

2. Instrucción XXX, de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Educación sobre el alumnado de segundo curso de bachillerato con materias pendientes.

El hecho de pasar de la LOE a la LOMCE sin curso de transición ha provocado que un número reducido de alumnos de segundo curso de bachillerato con materias pendientes tuvieran que repetir dichas materias que no superaron con la LOE bajo el ordenamiento LOMCE. Esta situación provocaba efectos perjudiciales a algunos alumnos por lo que, la Consejería de Educación, con esta instrucción pretende flexibilizar la anterior.

El alumno que esté en esta situación sólo tendrá que cursar las materias LOE, las materias pendientes del antiguo plan de estudios. Aunque la recomendación de la administración es matricularse en todas para tener garantías de superar la posterior prueba que sustituirá a la PAU. Se

1



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

podrán presentar a las pruebas de reválida pero se examinarán de las materias troncales de la LOMCE.

Ante cualquier duda o aclaración a las instrucciones desde los centros se podrá recurrir a la inspección educativa y a la Secretaría General de Educación que buscará una solución individualizada.

3. Oferta de empleo público 2017.

La Consejera nos informa que se convocará en las oposiciones de 2017 un número de plazas similar a las de procesos anteriores, lo que supondría un mínimo de 300 plazas en las oposiciones y que podrá ser superior una vez se cierre a fecha de 31 de diciembre las jubilaciones y fallecimientos, a expensas de que se confirme el 100% de la tasa de reposición que tiene que fijar el Estado en los Presupuestos Generales del Estado para el 2017.

Los criterios que se tendrán en cuenta para elaborar la OPE serán: el número de docentes interinos por especialidad, el número de funcionarios que no tienen destino definitivo o las necesidades de la Administración en listas de espera que están agotadas.

La convocatoria será sólo de especialidades de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. No se convocará ninguna especialidad del resto de los cuerpos.

Desde PIDE solicitamos que se tengan también en cuenta otros criterios para establecer la OPE como analizar qué especialidades convocan otras comunidades y centrar la convocatoria en aquellas especialidades cuyas listas ordinarias y extraordinarias están agotadas siendo realmente necesarias para el funcionamiento e la Administración y que no se convoquen aquellas especialidades con un número elevado de integrantes.

Nos convocan a una nueva mesa sectorial del día 13 de diciembre de 2016 para avanzar en las posibles especialidades a convocar.

4. Ruegos y preguntas.

Desde PIDE planteamos una serie de preguntas:

- ¿Cuánto tendremos la negociación de plantillas? Nos aclaran que la inspección ya está con el arreglo escolar previo a las plantillas. Después de vacaciones se negociarán a nivel provincial primero y, después, en la DGPD.
- Borrador del Decreto del bilingüismo, ¿cuándo pasará por mesa? En enero. Nos adelantan que está pendiente la negociación de la plantilla tipo de las secciones bilingües. En primero lugar se negociará la orden correspondiente y después se definirán las plantillas. Se plantea desde PIDE que una posible negociación de plantillas para incluir plazas bilingües debería ser al siguiente curso coincidiendo con el concurso de traslados regional.
- ¿Cuándo se publicará la convocatoria de habilitación lingüística? Se nos responde que se nos informará cuando recaben la información en el servicio correspondiente y le recordamos a la Administración que los dos años establecidos en la normativa finalizan en enero.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

También se nos aclara desde la Administración que:

- Las listas provisionales de la convocatoria extraordinaria de agosto de 2016 se publicarán a finales de la próxima semana, previsiblemente el día 9 de diciembre, ya que ha habido que gestionar 32.764 solicitudes de 9.380 solicitantes).
- Convocatorias y asignaciones telemáticas de interinidades y sustituciones. Esta semana hay llamamientos el martes 29 y viernes 2. La semana próxima habrá llamamientos de interinos telemático el miércoles 7 (adjudicación el 9 e incorporación el lunes 12). Este llamamiento será, en principio, el último del año (con excepción de necesidades urgentes: unitarias, cursos incompletos, CRA... en este caso se llamaría por teléfono). Desde PIDE solicitamos que todas las adjudicaciones telefónicas se publiquen al igual que las telemáticas.
- Ante los fallos la plataforma de la Consejería de Educación en los dos últimos fines de semana están en contacto con la empresa adjudicataria para que no vuelva a repetirse.

Sindicato PIDE

CÁCERES 927249362 (Telf.) 927226076 (Fax) y 605265589
MÉRIDA 924310163 (Telf.) 924317988 (Fax) y 655991427
DON BENITO 924811306 (Telf. y Fax) y 680543089

BADAJOS 924245966 - 924253201 (Telf./Fax) y 605265543
PLASENCIA 927412239 (Telf. y Fax) y 615943168
CORIA 927110100 (Telf. y Fax)

www.sindicatopide.org - apartado de correos nº 1 de Mérida - correo@sindicatopide.org